



**RESOLUCION No. SCVS.IRM.DIC.16. 032
AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

- QUE**, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Luis Zambrano Larrea, Notario Público Sexto del cantón Machala, con fecha 18 de febrero de 2011, se constituyó la compañía **ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**, aprobada con Resolución No. SC.DIC.M.11.000103 de 02 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 11 de marzo de 2011, bajo el No. 284, Repertorio No. 559.
- QUE**, en febrero 19 de 2016, se ha otorgado ante la Notaria Pública Sexta del cantón Machala, una escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**
- QUE**, la señora Mariella Patricia Rendón Romero, en calidad de Gerente General de la referida sociedad, ha presentado solicitud de aprobación del acto societario antes mencionado, el mismo que reúne los requisitos de ley;
- QUE**, la Unidad Jurídica, ha emitido el informe favorable mediante **Oficio No. UJ.IRM.2016.08** de febrero 29 de 2016.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-Q-2011-011 enero 17 de 2011; No. SC.AF DRH.G.2011.0149 Febrero 15 de 2011; y, No. ADM 11005 marzo 09 de 2011, en concordancia con los artículos 33, 231 ordinal 7º y Disposición General Cuarta numeral 3 de la Ley de Compañías,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de domicilio de la compañía **ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**, desde el cantón Machala, provincia de El Oro al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, **b)** La reforma del estatuto social de la referida sociedad: "ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones o establecimientos en cualquier lugar del País o del exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondiente", en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Machala, en febrero 19 de 2016;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que, un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (<http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>), a fin de que quienes se creyeren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía **ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**, desde el cantón Machala, provincia de El Oro al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, presenten su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y Reglamento de Oposición.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, el secretario de esta Intendencia sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Machala, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: **a)** Que, el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la escritura de constitución, el contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas; y, **b)** Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura pública de cambio de domicilio y esta Resolución; y, Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución. Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, a **febrero 29 de 2016**.

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EXP. 137373
T. 348-0-2016
G.K.B.C

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com.

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución número SCVS.IRM.DIC.16.032, del 29 de febrero del 2016., dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**, autorizada el diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, ante mi Notaria Sexta del cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, al margen de la presente.-----

Machala, 21 de Marzo del 2016.


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000015968



20160701006O00287

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006O00287

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2016, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P00545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASISTENCIA PORT CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791747139001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P00545

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 2475



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1830
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	149
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703937623	RENDON ROMERO MARIELLA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /19/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N°1664 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

K.T. 7